

# EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

PERIODICO PARA TODOS.

Precio: cuatro reales al mes.

## REVISTA DE LA SEMANA.

Tienen una circunstancia casi todos los productos de esta huerta que les perjudica en extremo. El tenerlos que vender en días señalados, al precio que corre, sea el que fuere, menosprecia su valor. El capillo, la hijuela, las frutas, las hortalizas, todo tiene un tempraneo excitante y un acabar desesperado. La primera hijuela se ha vendido este año á mas de 100 reales libra; la última ¡caso no haya quien la compre! La pequeñez del mercado, las dificultades de exportación y otras cien concausas son las que ponen al huertano en la triste condicion, no del que vende, sino de aquel á quien le compran, que es muy diferente.

Si tuvieramos alguna influencia en el caprichoso París, que impone sus modas al mundo, y un año les diese á aquellas tiranas por hacerse sombreros tejidos con hijuela, que, indudablemente, serian muy bonitos, muy frescos y muy vistosos, entonces sí que valdria el pelo de pescar; pero como no tiene mas aplicacion que esta, de aquí la miseria relativa de su consumo.

Por eso la lucha por ser el inventor de una máquina pulidora de hijuela, no supone interés bastardo, sino defender el derecho de una satisfacción personal; porque, con una ó dos máquinas que llenen su cometido, hay bastantes en Murcia, que para el caso es todo el mundo. Ningun inventor de esta clase de máquinas se hará rico con ellas.

Pero una vez discutido el asunto, pueden tener razon los dos que se han llamado inventores en nuestro periódico; como puede tenerla tambien el modesto obrero Pedro Lopez Gonzalez, que, casa del Sr. Clemares, dió el primer paso en este asunto, ideando un sencillo mecanismo, una pulidora, que hacia el trabajo de ocho hombres.

No se concibe nada perfecto: pero si el famoso oculista Sr. Poveda, diese la vista á un ciego, aunque nadie le podria quitar la gloria del beneficio dado á aquel hombre, nadie podria decir tampoco que le habia dado del ser, mas que el no ser ciego.

En la historia de los inventos humanos hay maravillas, como las de Edisson y ridiculeces como la de

otro despues inventa la tortilla y todos claman ya ¡qué maravilla!

Sin embargo, es de admirar y de enaltecer el hombre que fija su pensamiento ante la oscuridad de un problema, para resolverlo en beneficio del hombre.

Cuando, hace ya tiempo, veiamos metidos en el agua del Val ó de Caravija, en el mes de Diciembre, á hombres casi desnudos, para lavar madejas de seda, deciamos ¿y no será posible inventar nada para evitar ese bárbaro trabajo? ¡Claro que era posible! Se le ocurrió á uno que dijo

sencillamente: «La madeja es la que se ha de meter en el agua, porque la seda nos siente el frio». Y se acabó porque se acabó la seda. ¿Cómo habia de prosperar una industria que necesitaba tales sacrificios? Cuando aquí lavaba la seda el hombre metido en la acequia, ya se la comian cruda en Lyon.

En lo que habiamos adelantado tanto como el que más, era en ciertas adulteraciones; pero como ese era un adelanto hacia atrás, hemos caido en la cuenta de que no le convenia á nadie, y hemos dicho, con el Decálogo: *Non mechaberis*. Y hasta el Subsecretario de Gracia y Justicia, el Sr. Capdepon, el Hombre de Orihuela, lo sabe.

El Hombre de Orihuela hemos dicho, y no nos arrepentimos. Bien puede llamarse el hombre de una ciudad el que á ella dedica sus afectos y con sus afectos su influencia. El Sr. Capdepon, que pasó por esta ciudad el miércoles de esta semana, fué á Orihuela á dar un abrazo á su madre, primero; y, segundo, á ver lo que el rio ha destrozado á los oriolanos. Lo cual ha sido dar dos abrazos: uno á la madre de verdad y otro á Orihuela.

El Hombre de Murcia: ¿dónde está?

Voy por un candil.

## NOTAS DE ESTUDIO sobre la Santa Biblia.

### LEYES.

Las leyes higiénicas, las simbólicas de la pureza interior y del culto, las prevenciones contra aquellos vicios de los cananeos, tan vergonzosos, tan degradantes de la especie humana; contra los crímenes de los mismos, contra los sacrificios humanos, consagrados como actos religiosos, los mas meritorios y de mayor virtualidad; aquellas protestas enérgicas en nombre de Dios y de la humanidad contra la idolatría que amparaba y fluía de sí tanta degradación y tanta barbarie; todo ello es admirable en la legislación de Moisés. El quiso constituir un pueblo en que se salvaran el soplo divino que recibió el hombre, el espíritu del bien que vivifica á la conciencia, y la fuerza del gran destino del alma, que eran dones todos estos apartados de la vida por todos los pueblos de la tierra. Por ello deben las presentes generaciones á Moisés obligada gratitud y sincero reconocimiento.

Sin la obra de este gran caudillo ¿hubieran renacido en la humanidad con bastante fuerza para vivir el espíritu, la moral y la conciencia, ó no vé la razon que la marcha que el mundo llevaba era para que estos gérmenes perecieran como especies antediluvianas destruidas para siempre por la gran catástrofe? Los pueblos al menos parecian empeñados en ello; iban desbordados hácia tanta ruina. Moisés, levantándose en medio de la idolatría universal, y

oponiéndose á sus desastrosas corrientes, es la figura mas noble, mas gigantesca, mas digna de veneración de cuantas se levantan en la historia antigua sobre el nivel de los hombres. Discutir su carácter y su misión, concederle ó negarle la calidad de enviado de Dios, reconocer en su obra mas ó menos virtualidad para restablecer el bien en la especie humana; todo esto es propio de la razon, de suyo exigente, recelosa y destinada al exámen y á la crítica. Hasta es necesario así para mas esplendor del gran personaje, porque de los esfuerzos de la controversia nacen sus mas gloriosas apologías. Pero lo que debemos censurar como detestable y procaz, tal vez como pecado de lesa razon, es la injuria ruin, la burla grosera, el epigrama rastreo, y otras especies de este género. —El sol siempre será grande y magestuoso; no hay que hablar de él como de un gusano. La muerte siempre es solemne y terrible; no hay que arrojar sobre ese misterioso trance palabras de orgía y risas estúpidas. Eso es delirar. Del mismo modo Moisés es excelso, dignatario de lo divino, génio portentoso, bienhechor de la humanidad; no hay que escupirle insolencias ni echar su memoria así como á la diversion de los nécios. Una cosa es despreocupacion (cualidad simpática hoy con abuso), y otra cosa es procacidad desenfrenada.

Dijo Moisés por prescripción divina á los israelitas: «Guardad mis leyes y mis sentencias. El que las guarde hallará vida en ellas.» Esta eficacia vital atribuida á la observancia de la ley, es toda una doctrina de vida y engrandecimiento para el individuo y para el pueblo. Aquellas leyes eran la realización de la justicia y del bien, y el bien y la justicia son el vivir del espíritu, con lo cual se revela que el espíritu es inmortal, porque vive de lo eterno, y que no es materia, porque vive de lo inmaterial. Esta promesa hecha al cumplimiento de la ley es una dignificación brillante de la vida humana, exaltada á regiones mas altas y mas luminosas que este insuficiente suelo donde se arrastra la vida animal con todas sus calamidades y sus miserias. La ley es la vida, la fuerza, el triunfo.

He creído siempre que el mas elevado precepto de Cristo fué éste: «Sed perfectos como lo es vuestro Padre celestial.» Y me arguyen los que nos combaten: «Precepto vano, casi nécio, porque ¿quién es el hombre que sabe cómo es Dios para proponérselo por modelo de su propia perfección?» ¡Ah! el que se imagine un ser que reúna en sí todo lo bueno, todo lo noble, todo lo digno y excelso, ya conoce al Dios de este precepto, sin que pueda conocer modelo mas grande ni mas obligatorio. Por eso, por lo grande y por lo obligatorio hasta el máximo, es por lo que digo de

este precepto que me parece el mayor de todos.—A los impugnadores diré una palabra mas: ellos, con mas simpatías á Grecia que á Israel, y tal vez mas admiradores de cualquier sábio antiguo que de Cristo, sabrán que Platon, el filósofo casi cristiano (esta calificación merecía por lo menos un artículo panegirista de Cristo, ¡cómo veré yo las cosas tan al revés de como ellos las ven!) Platon dijo que el fin del hombre es la semejanza con Dios; y esta sentencia no provocó las objeciones que ahora, siendo así que ahora es mucho mas perfecto y elevado el concepto de la Divinidad. Así somos los humanos, precisamente cuando el precepto es mas glorioso y mas civilizador, es cuando lo desechamos.

Este precepto, si bien concreto á la moral, se encuentra como coronamiento de las leyes de Moisés: «Sed santos, porque yo vuestro Dios tambien lo soy.» Este mandamiento es digno precursor del de Jesucristo, y el de Jesucristo es la mas sublime sentencia que se ha oido en la tierra. Suprimir estos ideales, apagar esta luz divina que tanto ilustra la moral y encanta al alma apasionándola por su perfeccionamiento, me parecerán siempre atentados horribles con los cuales se menosprecia á Dios y se incapacita al hombre.

P. M. PALAO.

## CARTAS ERUDITAS.

Mi querido Tornel: En esta mi vida de continuo atareamiento, en la que cada día trae su labor y *sufficiat tibi malitia sua*, encontrarme con una semana que tiene dos días de fiesta, esto es, dos tardes, en vez de una, que poder dedicar á mis escarceos literarios, es verdadero hallazgo y buena fortuna que debo aprovechar bien, y de ningun modo mejor que pagando unas cuantas deudas atrasadas, de las que venia satisfaciendo en mis *cartas eruditas*, antes de meterme en ese eterno relato de «Los Castillos de Murcia.»

Contesto por el órden de cartas recibidas y no contestadas, en que se me hace alguna pregunta sobre asuntos literarios, y creo no omitir alguna contestacion.

—*Sobre lentitud en la publicacion de la Huerta de Murcia.*

Están al reparto los cuadernos 10 y 11 que contienen los pliegos 15 al 18 y está en prensa el cuaderno 12 que contendrá los 19 y 20. El retraso de aquellos como de este cuaderno, ha consistido en mis queridos colaboradores los Sres. Belando, quienes, como yo, tienen obligaciones y devociones que les ocupan mucho tiempo. Ahora tenemos pendientes unas ampliaciones del plano de la acequia de Aljufía, hecho por dichos señores con un acierto y desinterés que Murcia debe agradecer y estimar en cuanto vale.

—*Per qué hay una calle en Murcia*

y hubo un portillo, llamados de JUAN DE LA CABRA.

Porque en los años 1689 y siguientes, vino á Murcia y habitó en dicha calle el capitán D. Juan Antonio de la Cabra, quien, por real autorización de D. Carlos II, levantó varias compañías de soldados para las guerras de Italia. Dió, como otros, nombre á la calle en que vivía.

—Por qué se llama JUAN DE LA CABRA al capitán de los armados de la procesion de Viernes Santo en Murcia.

Probablemente y durante sus varias levadas en la ciudad de Murcia, el capitán D. Juan Antonio de la Cabra con sus armados acompañaría dicha procesion; despues suplióse la falta de capitán y capitaneados con los hombres de armas de afición ó de alquiler, que todos hemos conocido, cuyo barbudo jefe siguió teniendo el nombre de aquel á quien procuraba imitar en barbas, peluca y traje.

—Si bajo los nombres de calle de la ROSA y de la FLOR, hay alguna bonita leyenda ó recuerdo de mujer.

No se que haya en Murcia calle de la Rosa, y sí del Rosal, en el Barrio. La calle de la Flor llamóse antes de D. Pedro de la Flor, quien hizo ciertas fundaciones en la parroquia de San Antolin, y, hasta nuestros dias, apareció entablado en una de sus capillas. De modo que no hay leyenda ni cosa parecida que pueda servir de argumento al autor de la pregunta, ni encuentro pobladores, caballeros ó hidalgos murcianos, del apellido la Rosa, que aparece como de una especie de dinastía de escribanos; pues hubo en Murcia dinastías de herradores (los del apellido Faz) de plateros (Esbrí, Funes etc.) y otros en las que de padres á hijos se perpetuaba una profesion ó un cargo público.

—Por qué se llama en Murcia MONAS á lo que en otras partes HORNAZOS.

Los propietarios musulmanes de la huerta de Murcia, solian explotar sus fincas por medio de colonos, en su mayor parte bereberes ó cristianos, mediante ciertas condiciones de las que alguna vez he de ocuparme. Sancionaba la costumbre que, aparte de lo estipulado, hiciese el colono al dueño ciertos regalillos que se llamó *adahala*, palabra que significó y sigue significando, en árabe, lo que se dá aparte del precio de lo comprado, vendido ó tomado en arrendamiento. Estas *adahalas* eran dos, una en invierno de aves, que todavía se hace con nombre de *adeala* y con caracter de sobreprecio del arrendamiento en muchos casos; la otra *adahala* era casi exclusivamente de huevos y se la llamaba *mona*, de otro nombre árabe con que se designaba todo regalo de víveres ó comestibles: se hacia en primavera. Despues de la conquista de Murcia continuó la costumbre de estas *adahalas*, cuya fecha vino á fijarse en las dos Pascuas de Resurrecion y Navidad.

—Si los BRYANES que dieron nombre á un parage del campo de Murcia son de la familia del actual Ilmo. Señor Obispo.

A fines del siglo XVI y durante todo el siglo XVII, encuentro en Murcia *Brianes* que tienen cargos de ciudad y dan nombre á una hacienda: *Bryanés*, que tal creo es el apellido del Sr. Obispo, hubo en Murcia ó yo no dí con ellos.

—Por qué casualidad se llama de AISTOR una calle donde nunca tuvieron casa los ESTORES, antes AISTORES.

Los *Estores* no se llamaron antes *Aistores*, sino *d'Estoup*; y *Aistores* y *Estores* son familias distintas. En la calle que se dice, labró casa á fines del siglo XVI ó muy á principios del siglo XVII, D. Joseph Aistor quien dió nombre á la calle, y cuya viuda D.<sup>a</sup> Margarita Iriarte siguió habitando de la casa y haciendo papel en Murcia: he visto una Real Cédula en que se la conceden *preeminencias militares*. Los *Estoup* ó *Estores* empiezan en Murcia con Mr. Jean d'Estoup en el último tercio del próximo pasado siglo, ó por lo menos fué Mr. Jean el que primeramente se hizo distinguir en Murcia.

—Sobre las calles de AFLIGIDOS y de AZUCAQUE.

No sé la razon del primer nombre. En cuanto al segundo, segun un eminente orientalista citado por mi ilustre amigo el Conde de Roche en una de sus últimas cartas, viene de *az-zoq* y significa *calle estrecha*. Creo que no está en lo firme el eminente orientalista, y podria probarlo luegamente; pero me releva de ello la circunstancia de que la palabra quedó en los dialectos catalán y valenciano y se la encuentra en el repartimiento de Valencia tantas veces como en los antiguos títulos de Murcia. Véase el Diccionario catalán de Labernia y el valenciano de Escrig y se verá que *azzucac* es *carreró que no passa* ó calle sin salida.

Y sin mas por hoy y creyendo no dejar nada pendiente (fuera de «Los Castillos») queda de los preguntantes y de V. afectísimo servidor y amigo q. b. ss. mm.

PEDRO DIAZ CASSOU.

PINTURA.

La venida á Murcia del notable pintor D. Emilio Morera, es un acontecimiento artistico.

Hemos tenido ocasion de ver cuatro cuadros que dicho señor ha pintado por encargo de un rico comerciante de esta localidad y son un verdadero primor.

Dos de ellos son marinas y los otros dos paisajes.

En todos se ven preciosos detalles tomados, ya de nuestra huerta, ó ya de nuestras vecinas playas.

Las marinas tienen en sus aguas la transparencia de las del mar de Cartagena y Alicante. Y en sus celajes los arreboles luminosos de nuestro cielo.

Los paisajes son puramente murcianos. Pues aunque el palomar montado al aire que se destaca en uno de ellos, es mas propio de los alrededores de Barcelona, en sus árboles se vé, ora el verdinegro follaje de los de nuestras alamedas, ora la poética florescencia de los almendros de nuestros campos: el agua de sus charcas es la del Segura: como tambien los álamos blancos, las espadañas y los juncos de sus orillas.

No es el Sr. Morera de los pintores que creen que sólo se debe copiar la naturaleza tal y como se presenta al contemplador; ni tampoco de los que buscan asunto para sus cuadros en los ensueños de la imaginacion: el Sr. Morera pinta la naturaleza embelleciéndola: no como la ven los sensibles ojos del hombre vulgar y adoce-

nado, sino como lo siente el corazón del artista. Así es que en estos cuadros suyos de que nos ocupamos, ve el espectador, además de los puntos tomados por modelo, un algo saliente y gracioso que le encanta y admira.

Como en las bellas artes somos partidarios de todo lo extraordinario y maravilloso, (y aún creemos que únicamente por esto lo son) mas que ninguno de los otros nos ha llamado la atención el tema de la que pudiera llamarse primera de las dos marinas.

En un brazo de mar dividido en parte por un cabo ó muelle donde se destacan tres ó cuatro barcas pescadoras, se ve en primer término el agua bastante movida y de medio atrás serena y clara. ¿Quiere decir esto que el pintor haya incurrido en una equivocacion nunca perdonable? Nosotros, lejos de creer tal cosa, vemos en este contraste un pensamiento atrevido y valiente, hijo de una constante observacion, pues dicho fenómeno se observa en todos los mares pacíficos y muy especialmente en el mar menor, donde se han hecho los estudios para estos dos cuadros.

En cuanto á lo demás, sentimos no ser lo suficiente entendidos en el arte pictórico, para enumerar y analizar las bellezas que estos cuadros del Sr. Morera contienen, como tambien lamentamos que no haya en Murcia muchos señores como el arriba aludido, que rindan tributo al génio y al trabajo.—A. O.

CRONICA DOMINGUERA.

De Murcia al cielo—se llama

lo que debió leer anoche el gran poeta Zorrilla en el Ateneo, donde, como es sabido, se junta lo mejor que hay en la córte. «De Murcia al cielo»:—eso dice el primer poeta del orbe, y en lo que, para probarlo, haya cantado ese hombre, habrá la mar de bellezas y una infinidad de flores.

Yo tambien digo lo mismo aunque con otras razones: de Murcia, al cielo, por que si toma Vd. otro norte, no hallará cielo, ni tierra, ni auroras, ni resplandores, ni vegas como esta vega, ni sol como tantos seles...

De Murcia al cielo no hay mas que unos cuantos escalones: desde una palmera, un vuelo; un salto, desde la Torre. Está tan cerca la gloria que hay almas buenas que cyen, en el silencio amoroso de la siempre amante noche, las suaves melodias de las angélicas voces.

Ah! y si alguno desde aquí vá al infierno es porque el pobre se ha propuesto condenarse y que Dios no lo perdone.

Un murciano, el más simpático de los ex-gobernadores, dice que él, si acaso, cree, del mundo al fin y á la postre, que al infierno no irán mas á lo sumo que unos doce; y que de estos, ni á un murciano es posible que le toque, porque el nacer aquí es signo, señal fija, pasaporte para ir desde Murcia al cielo

y como quien dice, en coche. Alguno, quizás, con esto no se encuentre muy conforme, pero será porque él mismo se haya dado á los demontres. y, renegando de Murcia, haya renegado el hombre, de los afectos mas puros que nos quitan los dolores.

Amando á Murcia y estando á la sombra de su Torre; siendo fieles herederos de aquellas generaciones que á esta ciudad Muy Leal honraron como Muy Noble y de sus Siete Coronas hicieron sendos blasones; sintiendo amor al mirar la Virgen de los Dolores, honrando á nuestros artistas y venerando sus nombres, conservando los tesoros de tantas inspiraciones y aumentando la riqueza de esta vega que recorre un rio, que es toda vida entre montes y entre flores; y, en fin, cumplido cada uno todas sus obligaciones, trabajando, siendo buenos, sin avasallar al pobre, sin echarles los recargos que echan en contribuciones, y sin cobrar en las puertas hasta los albericoques; dejando que cada cual se ensanche y se desahogue por esta tierra tan ancha sin que nadie á nadie estorbe; bien podemos esperar nuestra muerte sin temores, diciendo de Murcia al cielo á los eternos goces.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 11 de Mayo de 1888.

Examinadas y discutidas las obras sacadas á la escena en la temporada teatral pasada, y aquilatados sus méritos, el premio ha correspondido al drama del ilustre Federico Soler (Serafi Pitarra) «Batalla de donnes», poeta lemosin, escritor *félibre*, conocido y estimado por todo el que de achaques literarios entiende, y admirado con entusiasmo en toda la Provenza y en nuestras provincias levantinas.

La «Gaceta» publicará en breve el notable dictámen de la Academia, suscrito por importantísimas firmas, entre las que figurarán las de los Sres. Cánovas y Menéndez Pelayo.

—Mañana habrá velada literaria en el Ateneo, en la que el poeta don José Zorrilla dará lectura á un poema inédito, titulado «De Murcia al cielo», y concluirá la de «A escape y al vuelo. Carta cuarta» á la señora condesa de Guaqui.

—El Consejo con S. M., aplazado ayer, se ha celebrado esta mañana en Palacio, á la hora de costumbre.

S. M. se encuentra por completo restablecida de su ligera indisposicion de ayer.

—El rey Oscar de Suecia estará en Barcelona para el dia 15.

—En una conferencia que han celebrado con el Sr. Muro esta mañana los representantes castellanos que han venido á entregar la exposicion á S. M. han convenido en que no les acompañe á Palacio el diputado republicano.

**Observaciones**

METEOROLÓGICAS DEL DIA 12.

Temperatura mínima, 11'4. Máxima á la sombra, 28'0. Media, 19'7. Máxima solar, 39'4. Mínima del suelo, 9'4.

Presion á las 9 de la mañana, 762'7 mm. A las 3 de la tarde, 762'1 mm. Media 762'4 mm.

Humedad á las 9 de la mañana 66'. A las 3 de la tarde, 54'. Media, 60.

Fuerza y rumbo del viento: por la mañana, viento moderado de E.; por la tarde, viento de E. N. E.

Estado del cielo: por la mañana, despejado con nubecillas de E.; ha caído rocío esta madrugada; por la tarde, despejado, cúmulos lejanos por N.

Evaporacion de ayer, 7'0 mm.

**NOTICIAS LOCALES.**

Anteanoche, segun denuncia de los interesados, se cometieron dos robos de poca importancia: uno en el comercio de D. Joaquin Iglesias, en la Traperia, y otro en el del señor Miralles, en la plaza de S. Bartolomé. Al intentar abrir los respectivos dueños sus establecimientos ayer mañana se encontraron las puertas abiertas y los cajones despojados del dinero. El Sr. Iglesias calcula en 54 ó 56 duros la cantidad robada, y el Sr. Miralles en 50 duros. Además se llevaron los cacos una navaja del primer establecimiento y una pistola del segundo. Las puertas debieron ser abiertas con llaves ganzúas, pues las cerraduras no presentan señales de violencia. Ambos hechos se han puesto en conocimiento del juzgado correspondiente.

**ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.**—A instancia de los procuradores de los heredamientos del Raal nuevo y viejo, se convoca á junta-mento á los interesados en los expresados cauces, para el dia 19 del corriente, á las 10 de la mañana, en las Salas Consistoriales de esta capital, con objeto de acordar las obras que deban hacerse para fortificar la mota del rio Segura, en la confrontacion del Trenque de D. Payo, Pino hermoso, ó Baltasar, debilitadas en las últimas avenidas, nombrar comisario que dirija las obras de tortificacion que eviten un siniestro en los riegos y para tratar de otros particulares que conciernan á los intereses de los repetidos heredamientos.

Así mismo, á instancia de los procuradores de los heredamientos de Beniel, Benicomay y Benicotó, se convoca á juntamento á los interesados en los expresados cauces para el dia 18 del corriente, á las 10 de la mañana, en las Salas Consistoriales de esta capital, con objeto de acordar las obras que deban hacer para fortificar la mota intermedia entre el rio Segura y los expresados cauces, debilitada en las últimas avenidas, á fin de evitar un siniestro en los riegos, y para tratar de otros particulares concernientes á los repetidos cauces.

Lo que se hace notorio para conocimiento de los interesados y á los efectos determinados en la Ordenanza.

Murcia 11 de Mayo de 1888.—*José María Solís.*

En la solemne funcion que hoy se celebrará á Santa Maria de la Arrixaca en San Andrés, la cual anuncia-

mos á nuestros lectores, se cantará la característica misa escrita con estilo antiguo de la Edad Media, por nuestro reputado maestro de Capilla, interpretándola siete bajos de la Catedral y otros profesores.

El abside de la antigua capilla está decorado con una vistosa colgadura de seda, y en un presbiterio se ha puesto el solio para nuestro querido prelado, que asistirá segun costumbre y dará al pueblo la bendicion episcopal.

Ha fallecido en Madrid la señora D.<sup>a</sup> Joaquina Escriña, esposa de nuestro amigo D. Mariano Tornero, á quien acompañamos en su sentimiento, como igualmente á la demás familia de la finada.

En la reunion de la junta de instruccion pública celebrada anteayer tarde bajo la presidencia del Sr. Gobernador, se tomaron los siguientes acuerdos:

Dar posesion al nuevo vocal de la misma D. Mariano Marques.

Proponer la jubilacion del profesor D. Francisco Martinez Alcaráz.

Nombrar maestros interinos: de la escuela de Aledo, á D. Juan Romero; de la de San Juan de esta ciudad, á D. Juan Antonio Soriano; de la de Portman, á D. Ginés Lara, y de la auxiliar de la Misericordia, á D. Mariano Lopez Requena.

Pasar al Sr. Inspector de primera enseñanza el expediente sobre reduccion de sueldo de las escuelas de Fuente-álamo.

Conceder licencia á varios maestros para venir á hacer oposiciones.

Proponer á D.<sup>a</sup> Maria Lázaro Abad, para el desempeño en propiedad de una escuela de Lorca.

Informar favorablemente el expediente promovido por D. Antonio Gimenez Bas, sobre vuelta al servicio y el de D. Vicente Ruiz, pidiendo nuevo título administrativo.

Nombrar para el tribunal de oposiciones á las escuelas de niños, que se celebrarán este mes, á los señores juez decano, Orts, Pausa, Perez Guillen y Fernandez Olmeña, y para las de niñas á los Sres. Marques, Pausa, Perez (D. Ginés) é inspector de escuelas.

Por el jefe del Batallon Depósito de esta capital, se reclama la presentacion en su oficina, sita en el cuartel de San Leandro, y de nueve á una de la mañana, de los mozos del segundo reemplazo de 1885, 1886 y 1887, que se hayan librado por excedentes de cupo ó redimidos y no tengan el correspondiente pase en su poder, á fin de entregárselo.

Igualmente reclama dicho jefe la presentacion á la misma hora y en el citado local, de los mozos pertenecientes al reemplazo de 1882, 1883 y 1884 que se hayan librado por cortos de talla ó inútiles, para darles sus licencias absolutas y fes de soltería.

Hemos recibido un «Catálogo» del gran Almacén de modas y novedades del Siglo, de Barcelona, el primero que publica dicha casa; pero que es muy completo, conteniendo muestras, precios etc. Lo remiten gratis á todo el que lo pida, dirigiéndose á «Almacenes del Siglo». Rambla de Estudios, 5, Barcelona.

Anteayer á las tres de la tarde llegó á Cádiz sin novedad, procedente de la Habana, el vapor correo «Es-

paña», de la compañía Trasatlántica. Segun telegrama del representante en esta de dicha compañía.

Los guardias de seguridad detuvieron ayer á dos vecinos de la parroquia de San Juan, reclamados por el juez del distrito.

Csmo resultado de la visita hecha por el Sr. Capdepon al Penal de Cartagena, han sido detenidos once celadores de dicho establecimiento.

Del análisis de las 36 muestras de vinos recogidos por el teniente alcalde del octavo distrito, han resultado que diez de dichos vinos son malos y 26 buenos.

Esta tarde tocará en la Glorieta la banda de Espada: Paso doble «Guerra alegre»; preludeo de «La muerte de Garcilaso»; mazurka «Pilar»; sinfonía de la «Sota de espadas», tanda de vales «Esperanza» y paso-doble «Puerto-Rico.»

El comandante militar de esta plaza, ha pedido á la alcaldía se le designe un sitio en que puedan foguearse algunos reclutas del reemplazo último.

**BANCO DE ESPAÑA.**—*Recaudacion de Contribuciones.*—4.<sup>o</sup> trimestre de 1887 á 1888.—Agencia de Murcia.—Contribucion Territorial é Industrial.

D. Narciso Ruiz Sanchez, agente recaudador de contribuciones directas de esta ciudad.

Hago saber: Que terminada á domicilio la cobranza del citado trimestre y de conformidad con lo prevenido en el caso 2.<sup>o</sup> del artículo 14 de la instruccion de 20 de Mayo de 1884, se señala un plazo de tres dias, á contar desde esta fecha; para que los contribuyentes que no hayan satisfecho sus cuotas, puedan verificarlo sin recargo de ninguna clase en esta Agencia, que se halla establecida en la Plaza de Cetina; en la inteligencia que trascurrido dicho plazo, se harán acreedores al apremio de primer grado, todos aquellos que resulten hallarse incluidos en las listas de descubierto segun previeneu los artículos 16, 21 y 23 de la expresada instruccion.

Murcia 12 de Mayo de 1888.—El agente recaudador, *Narciso Ruiz.*

Anteanoche robaron unos gitanos una burra á un labrador del Esparragal.

D. Agustin Ruiz ha solicitado á la alcaldía se expida título de guarda jurado á favor de Juan Meseguer Gomez.

Mañana al toque de oraciones dará principio en la iglesia parroquial de Sta. Catalina la novena á Sta. Rita de Cásia.

En la huerta de Lorca ocurrió el jueves un suceso sangriento. Un joven, llamado Silvestre Segura, que acababa de hablar con la novia y estaba mal malhumorado, tuvo una disputa con cinco individuos, y con una vara de fresno, por toda arma, dió un garrotazo y mató á uno, de otro garrotazo hirió gravemente á otro joven, lesionó á dos mas y puso en precipitada fuga al último. El muerto se llamaba Antonio Garcia. Un alguacil se presentó en el sitio del drama y prendió al Segura. A Segura llevan preso.

El mismo dia hubo además tres riñas en aquel término y resultaron tres individuos heridos gravemente.

**A MI PRIMA**

**Encarnacion Cantero.**

Hermosa como lo es la primavera y sencilla é inocente cual sus flores, resbalaba tu vida placentera envuelta entre perfumes y candores.

Pero el hado fatal turbó tu calma, y una muerte terrible y prematura inundó de dolor toda tu alma, y destruyó tu amor y tu ventura.

Mas cobra nuevo aliento, ten consuelo, vive para tus padres que te adoran y una santa oracion dirige al cielo,

¡al cielo, que es donde los buenos moran!

ENGARNACION GARCIA.

**TEATRO DE ROMEA.**—Funcion para esta noche: «D. Alvaro ó la fuerza del sino.»

**HORCHATERÍA DE MARCOS**

PLAZA DE BELLUGA.

En este acreditado establecimiento, no se bajaran por hoy los ya bajos precios de ningun helado: pero, en cambio, en cuanto sea humanamente posible, se mejorará la calidad de ellos, para que tengan una superioridad tan esquisita, que compense con creces los dos ó tres céntimos de diferencia que en el precio podrá encontrar el consumidor. Y obras son amores y á la prueba se remite la Horchateria de Marcos, plaza de Belluga.

En la antigua horchateria de Andrés Escalante, Vidrieros, núm. 8, se sirven desde hoy horchatas y limon, á 20 céntimos de peseta el cuartillo, y á 25 céntimos copa de sorbete con barquillos. 3—1

**HORCHATERÍA** de Santa Isabel, núm. 4. Desde hoy se venderá la horchata de almendras y de chufas, y limon, á 20 céntimos cuartillo. Sorbetes de mantecado, leche merengada, fresa y es-puma de lima, á 25 céntimos copa. No equivocarse. Santa Isabel, 4. 3—1

**AMA DE CRIA.**—Hay una que desea criar en su casa. Darán razon en el camino de Cartagena, casa de José Guillamon.

**OTRA.**—Que desea criar en casa de los padres. Darán razon calle de la Magdalena, 1, preguntando por Josefa Meseguer.

**OTRA.**—Para casa de los padres ó para su casa. Leche de seis meses. Darán razon, plaza de Sardoy, núm. 3. 3—1

**TELEGRAMA.**

Madrid 13.

En el Ateneo velada Zorrilla brillante. Extraordinaria y escogida concurrencia. Asistió Emilia Pardo Bazan. Zorrilla ocupa la presidencia saludándole con una salva de aplausos. Lee el poema *De Murcia al cielo*, dedicado á Madrigal, Conde de Roche y Sandoval. El cuento contiene dos partes. Primera, quintillas, pasa escena en el cielo, puerta del paraiso. Segunda parte, verso alejandrino, la escena en la huerta de Murcia. La versificacion inspiradísima, brillante, robusta; resulta una de sus mejores composiciones. Al terminar la lectura, entusiasmo indescriptible.

Después leyó poema dedicado á la Condesa de Guaquí titulado *A escape y al vuelo*. La dedicatoria dice:

«Carta cuenta familiar que en estilo algo ramplon, dá un poeta algo Gascon á una Condesa sin par.»

En la imposibilidad de enviar copia poema Murcia, Zorrilla diceme envía cariñosísimo saludo á esa ciudad, cuyo grato recuerdo existe en él desde que tuvo la dicha de pisar su suelo. Leyó unos 3000 versos. El lunes entrará prensa poema á Murcia. Leyó tambien preciosa leyenda morisca.

*A. Madrileña.*

**BOLETIN RELIGIOSO.**

**SANTOS DE HOY**  
Nuestra Señora de los Mártires, y San Pedro Regalado.

Mañana San Bonifacio mr., San Pascual p. y San Pomponio.

**VELA Y ALUMBRADO**  
Está hoy en las iglesias de San Juan y San Bartolomé.

En la primera por los cofrades vivos y difuntos de la hermandad de la Santísima Trinidad.

Y en la segunda por D.ª Visitacion Sainz y Guirao.

Mañana en San Antonio por don Juan Francisco Albacete y sus hijos.

Y en San Antolin por D. Antonio Garcia y su hijo.

**CULTOS.**

Continúan en la iglesia de S. Andrés los ejercicios de las Flores, predicando esta tarde sobre el asunto: «Viaje de Maria á Belen», D. Félix Sanchez.

Mañana sobre «Maria en el Nacimiento de Jesús», D. Antonio Vidal.

**Habla el arte.**—Sres. Lanman y Kemp, Nueva York.—Muy señores míos: Continuamente aquejado por una aguda enfermedad á la garganta, resultado de mi vida artística, y sin esperanzas de mejorar decidí á hacer uso de su ya célebre Pectoral de Anacahuita en union de su ya bien conocido Aceite de Bacalao todo esto por indicacion de los afamados doctores D. Juan Zapiola y D. Carlos Ranquier, á quienes por tan feliz indicacion puedo decir con orgullo que les debo la vida y, como consecuencia forzosa, el sustento de mis hijos.

Sirvan estas líneas como prueba de gratitud hacia Vds. y los Sres. Ranquier y Zapiola y cuenten con el aprecio y buena voluntad de su muy atento s. s. q. b. s. m., DOROTEO OLAVARRIA.

Bragado, R. A., Abril 6 de 1878.

En Murcia, Farmacia Catalana, al lado de la droguería Ferrer Hermanos, Plaza de San Julian.

Sres. Scott y Bowne.—Bilbao 6 de Agosto de 1885.—Muy señores míos: Tengo un verdadero placer en manifiestarles, que he usado varias veces su «Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao» con hipofosfitos de cal y de sosa, y he obtenido los mejores resultados en las afecciones «escrofulosas, y en la tisis incipiente», por lo que desde hace un año, es la única preparación que empleo como substitutiva del «Aceite de Hígado de Bacalao.»

Soy de Vds. con la mayor consideracion atento s. s. DB. MANUEL SIRERA, Médico del Hospital Militar de Bilbao

**ANUNCIOS.**

**A LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA.**

Desde el 20 del actual se ofrece á los murcianos en la calle de Poniente, número 4, pral., primera puerta, una espaciosa casa de huéspedes, con camas y desayunos á precios sumamente económicos. P.—4—2

**ALERTA.**

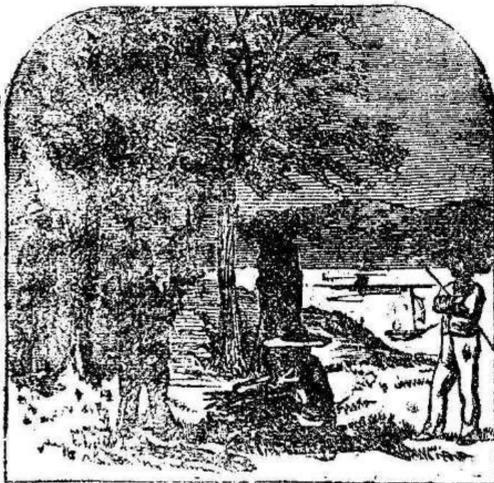
Se venden en alguna tienda Gasógenos para hacer agua de Seltz muy baratos que revientan con suma facilidad por tener un cristal muy inferior. En esta oficina los tenemos de primera calidad y un gran surtido á 55, 60 y 70 reales, segun cabida. Farmacia Catalana. Plaza de S. Julian.

**AMA DE CRIA.**—Hay una que desea criar en su casa. Darán razon en el camino de Aljezares, torre de Costa, preguntando por Encarnacion Lopez Ruiz.

**OTRA.**—De 22 años y leche de dos meses, que desea criar en su casa. Darán razon en el camino de Espinardo, ventorrillo del Mochuelo.

**SE VENDE** un faeton en precio módico. Darán razon en esta imprenta.

**PECTORAL DE ANACAHUITA.**



Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completo de todo caso de

**Ana, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.**

MEZCLADO CON EL  
**ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.**

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

En Murcia, Farmacia Catalana, al lado de la droguería Ferrer Hermanos, plaza de San Julian.

**HOJA DE MORERA** sin helar y por lo tanto dura, se vende de tres á cuatro onzas. Informarán en la imprenta de este periódico. 3—2

**ROBUSTIANO DELGADO PROFESOR DENTISTA**

SUCESOR DE DON CARLOS FRANCOELIUS.  
Pone toda clase de dientes, desde una hasta la dentadura completa, y hace todas las operaciones concernientes á su profesion.  
Ofrece al público su gabinete situado do en esta ciudad, calle de la Sociedad.  
Horas de consulta, diariamente, de ocho de la mañana á tres de la tarde.

**LA FLOR MURCIANA.**

Calle de S. Pedro. Esquina á Desamparados, núm. 9.

Gran rebaja de precios.  
**OJO... OJO... LIBRA DE 460 GRAMOS O SEA CASTELLANA.**

- Bacalao escosado y noruego, á 12 cuartos libra.
- Habichuelas paniceras, á 4 id. id.
- Arroces, á 7 y 8 idem idem.
- Garbanzos de Castilla superiores, á 15 y 18 idem idem.
- Habichuelas del Pinet, á 7 idem idem.
- Aceite superior, á 18 idem idem.
- Azúcar terciada clara, á 10 idem idem.
- Idem idem blanca, á 14 id. id.
- Pasas superiores, á 8 idem idem.
- Sopas catalanas en cimientes varias clases, á 10.
- Tocino salado, á 20.
- Arencones superiores, á 5 cuartos uno.
- Galletas finas, varias formas, á 20 cuartos libra.
- Latas de 1 libra de manteca de vaca superior, á 5 reales una.
- Queso mahonés, á 3 reales libra.
- Salchichon de Vich, lomo puro, á 9 reales libra.
- Fijarse bien que son libras de 460 gramos ó sea castellana.

Tambien se realiza una partida de cajas de cerillas las que se darán en 10 cuartos una docena, é infinidad de géneros todos sumamente baratos, sobre todo peso completo y buen género. Lo que se desea es complacer al público.

**LA FLOR MURCIANA. 10-3-7-5**

**SE VENDE** una mesa ministro, un armario librería, una viga vieja y varias puertas y ventanas. Para tratar, en la Puerta del Porcel, carpintería. 3—2

**PERDIDA.**—A la persona que haya

**Licor Depurativo**

VEGETAL IODADO  
(de zarzaparrilla tuya y caroba)

DEL MÉDICO  
**QUINTELLA.**

Premiado en la Exposicion Industrial de Oporto de 1887, con el diploma de gran honor.

Este notabilísimo medicamento, que hoy aparece precedido de tan grande fama para el tratamiento de las enfermedades sifiliticas, reumáticas, escrofulosas y de la piel, simples ó diatésicas, es el más autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las experiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrándose los respectivos documentos en folletos que se distribuyen gratis á quien los reclame al depósito de Murcia, Farmacia Catalana, al lado de la Droguería de Ferrer Hermanos, Plaza de San Julian.

A los médicos en especial, se recomienda tan excelente medicamento.

Se hace descuento á los farmacéuticos. 12—4

**LAS PROCESIONES** de Semana Santa en Lorca, bajo el punto de vista religioso, artístico y social, por D. Carlos María Barberá. Se vende á dos reales en la imprenta de este periódico.

perdido una perra de lanas, blanca, con las orejas negras, en esta imprenta se le dirá donde está, pagando el anuncio.

**LA TIENDA DEL CATALAN DA**

- Por 3 pesetas, una caja de los dulces Dátiles de Smirna.
  - Por 2, una botella de Jerez ó Manzani-lla superior.
  - Por 1, una libra chocolate de la antigua Colonia.
  - Por 50 céntimos, una lata de sardinas con tomate.
  - Por 40, una lata pimienta molido del «Diario de Murcia.»
  - Por 30, un adarme azatran superior.
  - Por 20, un tintero con tinta buena.
  - Por 10, una caja de mariposas.
  - Por 5, una caja, con cromo, de almidon canutillo.
- Buenos géneros, buen peso y muchos deseos de complacer á sus parroquianos, tiene la
- Tienda del Catalan DE PEDRO COMA FERRER**  
Calle Pascual (Contraste).

**COOPERATIVA DE EMPLEADOS.**

Carne de ternera, á precios corrientes. Servicio para enfermos. 26—12

**BAÑOS TERMALES**

de Alhama de Murcia.  
Este antiguo y acreditado establecimiento tiene abierta su temporada de primavera, desde primero de Abril hasta fin de Junio.  
Sus nuevos propietarios han llevado á efecto varias importantes mejoras, y entre esta la instalacion de un bonito gabinete hidroterápico, con arreglo á los últimos adelantos de la ciencia. Tambien se ha establecido otro gabinete de pulverizacion, en el cual se hace aplicacion de las acreditadas aguas sulfurosas de «La Atalaya».  
Dentro del establecimiento encontrarán los señores bañistas cómodas habitaciones y fonda esmerada y económica así como otras habitaciones dotadas de cocina y servicio necesario para las familias que gusten comer de su cuenta. P—15—6—9—11

**ALMONEDA.**—De todos los muebles de una casa. Agüera, 8.

**VENTA SOLO POR DIEZ DIAS** de todos los objetos de arte y antigüedad procedentes de la testamentaria de don

Juan Albacete, con gran rebaja de precios.  
**Nota.**—Entre dichos objetos existe gran coleccion de grabados, pinturas de óleo por buenos autores, un numero monetario y aumento de obras en la biblioteca expuesta en dias anteriores.  
Horas de venta de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde. Afigidos, 8.

**MADERA DEL PAIS**

En Alcantarilla en el Almacén de Rosique y Hermanos.  
Existen rollizos de todas clases, colinas, umbrales, pértigos y tablas.  
Para preseras y parrales, hay gran partida. 30—2

**GRAN TALLER DE PINTURA DE NOGUERA Y MEDINA.**

Hospital, 1.—Frente al Instituto.  
Se pintan salones decorados, portadas, rótulos y carruajes. Especialidad en imitaciones á maderas, mármoles, bronceados; todo por el sistema especial aplicado á la pintura de carruages, el cual distingue por la solidez y elegancia. 15—18

**GUIA DE MURCIA.**—Se vende á 3 reales en la imprenta de este periódico.

**LIENZOS DE ALGODON, Y LONA.**

En la calle de S. Pedro, núm. 23, de esta ciudad, se acaba de abrir un establecimiento de lienzos de algodón en americanos, retorcidos y asargados, que se vende al por menor á precio de fábrica, cuya superior calidad y bajo precio serán tan del agrado del público, que una vez que los pruebe, no comprará más que estos seguramente.  
Se recomienda particularmente el asargado, por lo especial de su clase.  
Tambien hay una bonita coleccion de lonas colores, mezcla y blanca, verdadera novedad y servilletas de 70 centímetros cuadrados con cenefa encarnada color firme.

**PRECIO FIJO.**  
Calle de San Pedro, núm. 23. 27—2.25—11

**HIGIENE DE LA BOCA KRAMERINA**

**DEL FARMACEUTICO PINO Y VIVO,**  
conserva la dentadura y mantiene la boca en buen estado de salud.  
Eficacísimo contra el dolor de muelas, este Elixir se usa tambien como antiplético y preservativo.  
En cada frasco se indica el modo de emplearlo. Precio de cada uno 4 reales.

**EMULSION DE SCOTT**

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.  
Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.  
Cura la Tisis.  
Cura la Anemia.  
Cura la Debilidad General.  
Cura la Escrófula.  
Cura el Reumatismo.  
Cura la Tos y Resfriados.  
Cura el Raquitismo en los Niños.  
Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y soportan los estómagos más delicados.  
De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK.

Imp. de El Diario Sociedad, M.